FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Bastidas	de la Cruz	Danna Carolina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1193098286

GENERO: F (X) M ( ) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 13 MES 01 AÑO 2001

PAÍS COLOMBIA

DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO PASTO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 19A 7 10

PAÍS COLOMBIA DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO PASTO

TELÉFONO 3166092101 EMAIL dannabastidas13@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	4		X	DERECHO			420261
PREGRADO	10	X		SOCIOLOGIA	12	2024	
PREGRADO	10	X		ABOGADA	11	2022	420261

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DANIELA ABOGADA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105317411	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	10	*Mes*	03	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA J	*DEPENDENCIA* JURIDICA- PROCESOS INSOLVENCIA					*DIRECCIÓN* EDIFICIO HITO OF. 903						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PASTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7296091	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	02	*Mes*	02	*Año*	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA CONTRASTITA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL SUBSECRETARIA DE					*DIRECCIÓN* CAM ROSALES II VIA ANGANOY						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE NARIÑO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6027332133	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE DE SOCIOLOGA	*DEPENDENCIA* SUBSECRETARIA DE PAZ					*DIRECCIÓN* CALLE 19 23 78						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6027374500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	02	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JUDICANTE AD - HONOREM	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 17 24 35						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.193.098.286**

BASTIDAS DE LA CRUZ

APELLIDOS

DANNA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ENE-2001**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-2019 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2300100-01266626-F-1193098286-20211117 **0076**74889A 2 9917437463

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
DANNA CAROLINA

APELLIDOS:
BASTIDAS DE LA CRUZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL PASTO

FECHA DE GRADO
24/11/2023

CONSEJO SECCIONAL
NARIÑO

CEDULA
1193098286

FECHA DE EXPEDICIÓN
27/12/2023

TARJETA N°
420261

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202619068
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ con identificación No. 1193098286, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, asi como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2026-06-29
Válido Hasta: 2026-08-28
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

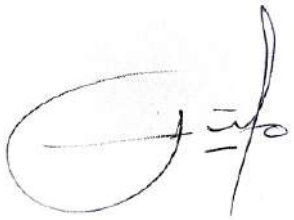

Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la secretaria de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298589247

PIB
18:49:22

Bogotá DC, 29 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193098286:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de junio de 2026, a las 18:54:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193098286
Código de Verificación	1193098286260629185432

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:52:37 PM horas del 29/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1193098286**
Apellidos y Nombres: **BASTIDAS DE LA CRUZ DANNA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/06/2026 06:56:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1193098286 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142958292** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141156085951

(415)7707212489984(8020) 000014115608595 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 3 0 9 8 2 8 6	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 3 0 9 8 2 8 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BASTIDAS	DE LA CRUZ	DANNA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 7 A 17 BRR CHILE

42. Correo electrónico dannabastidas13@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 0 9 2 1 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 3 1 1 2 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2025-01-20 / 10:17:37AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ SALAZAR HERNAN ALBERTO

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS Sanitas
Nuestra compromiso es cuidarte
NIT 800.251.440-6

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

26/06/2026

201136517

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

CW

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria
A. Afiliación B. Reporte de Novedades X	A. Individual . Cotizante o Cabeza de Familia X B. Colectiva D. De Oficio . Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo X B. Subsidiado	Si No

5. Tipo de Afiliado	6. Tipo de Cotizante	7. Código
A. Cotizante X C. Beneficiario B. Cabeza de Familia D. Afiliado adicional	A. Dependiente B. Independiente X C. Pensionado	(a registrar por la EPS) 57

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique a afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Bastidas	De La Cruz	Danna	Carolina

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	1.193.098.286	Femenino X Masculino	F X M T NB Otro Cuál	Colombiano

14. Lugar de nacimiento				15. Fecha de nacimiento
País	Departamento	Municipio		
Colombia	Nariño	Pasto		13 01 2001

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad		19. Tiene encuesta SISBÉN		20. Clasificación SISBÉN		21. Grupo de población especial
		Si No	Categoría de discapacidad	Si	No	Nivel	Grupo	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
Positiva	Porvenir	$ 1'950.705	

26. Residencia Dirección		Teléfono Fijo
Calle 19 A #7-10		
Teléfono Celular	Correo Electrónico	
3166092101	dannabastidas13@gmail.com	

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona
Nariño	Pasto		Cabecera Municipal X Rural Disperso Centro Poblado Resto Rural

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	

33. Lugar de nacimiento			34. Fecha de nacimiento
País	Departamento	Municipio	D D M M A A A A

A. AFILIACIÓN

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B2				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B3				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B4				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B5				Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	País Departamento Municipio	D D M M A A A A

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN	48. Clasificación SISBÉN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
B1					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No
B2					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No
B3					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No
B4					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No
B5					Si No	Nivel Grupo	Si No Categoría de discapacidad	Si No

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/ Distrito	zona	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B2			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B3			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B4			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		
B5			Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural		

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

201136517

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo documento de Identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

59. Ubicación
Dirección

Teléfono fijo o Celular

Correo Electrónico

Departamento

Municipio / Distrito

60. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identificación.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [ ] 6. Reporte de pago a través de un tercero Código
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Inscripción EPS retorno al país.
- [ ] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 14. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 15. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
- [ ] 17. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado.
- [ ] 19. Reporte de la calidad de Pensionado.
- [ ] 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- [ ] 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación
Primer Apellico | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico Femenino Masculino	63. Sexo identificación F M T NB Otro Cuál	64. Fecha de nacimiento D D M M A A A A
65. EPS anterior	66. Fecha de novedad 26062026	67. Motivo de traslado Código	68. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [X] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [ ] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Tipo de documento de identidad	No. del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio
1193098286	

X. ANEXOS

- [ ] 82. Anexo copia del documento de identidad Cantidad de documentos de identidad anexos: CN RC TI CC CE PA CD SC PT
- [ ] 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- [ ] 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial	Código del municipio	Código del departamento	93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario	96. fecha de radicación D D M M A A A A	97. Fecha de validación D D M M A A A A

OBSERVACIONES: Afiliacion Independiente.

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento
12.	26 JUN 2026	

EPS OFICINA PASTO RECIBIDO PARA VERIFICACION

B. REPORTE DE NOVEDADES

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.193.098.286**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

SOMEB DE NARIÑO IPS
NIT . 900893325-4
Habilitación No. DHS362573, LSST No. 1546 del 30/06/2021

Cra 36 # 18-108 B/Versalles, Pasto - Nariño
Teléfono 315 4058398 - 318 8813875 - 319 2981116
somebdenarinoips@gmail.com
www.someb.com.co

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo Evaluación: Pre-Ingreso

Conceptos Especiales: Osteomuscular



Realizado en: PASTO (Nariño)				Fecha Emisión: 2026-06-26	Orden Servicio: 1667063
Nombres y Apellidos: DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ				Identificación: CC 1193098286	Sexo Biológico: Femenino
Fecha Nacimiento: 2001-01-13	Edad: 25 años	Tipo Sangre - Rh *: O+	Dirección Residencia: CALLE 19 No 7A 17 BARRIO CHILE		Teléfonos: 3166092101
EPS: Sanitas			ARL: Positiva		AFP: Porvenir
Valoración realizada para el cargo: AUXILIAR JURIDICA			Empresa: Persona Natural		Empresa Usuaria: AVANTE (AVANTE)
Actividad Económica: 0081 - Personas Naturales sin Actividad Económica					

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

El siguiente concepto se emite conforme a la Resolución 1843 de 2025, de acuerdo con el perfil del cargo definido por la empresa y según los hallazgos de la Evaluación Médica Ocupacional realizada al usuario el 2026-06-26. Para emitir el concepto se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO

- **Pre-Ingreso:** Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador y los requerimientos del perfil del cargo.
- **Osteomuscular:** Sin hallazgos clínicos de patología osteomuscular aparente.

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL TRABAJADOR

- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST, incluyendo el uso correcto de los EPP cuando aplique.
- Participar en las actividades de capacitación definidas en el SG-SST
- Estilos de vida saludable: Realizar ejercicio mínimo 3 veces a la semana, dieta equilibrada, consumo de agua, procurar adecuada higiene del sueño, evitar consumo de tabaco y alcohol.
- Control visual anual
- Otras Recomendaciones: USO DE CORRECCION VISUAL

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA EMPRESA

- **Control Médico en** 12 meses.
- Se recomienda incluir/mantener al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Visual
- Otras Observaciones para la empresa: CAPACITAR EN NORMAS DEL SGSST. SVE: ERGONOMICO

Expedido por

Dr. EVER ROSENDO PATIÑO RAMIREZ
CC. 98338037
Registro No: 520319, LSST: 1802/25

Recibido por

DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ
CC. 1193098286

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cab/q5mevpdk-3ox7-walk-w38b-qa89171rj2gx
Fecha impresión: 2026-06-26 17:08:19 105696

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.193.098.286 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros LibreAhorro No. 466876406, abierta/o desde el 5/9/2024.

Se expide en Bogotá el día 30 del mes de Junio del año 2026



_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1193098286 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/06/2026 07:01 PM

Código Verificación: **4D3ZGTAYLV**

Válida hasta: **28/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:05:29 horas del 29/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1193098286,** Apellidos y Nombres **BASTIDAS DE LA CRUZ DANNA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Pasto**, con NIT **891280000-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Instituto Champagnat

Comunidad de Hermanos Maristas de la Enseñanza
San Juan de Pasto

Registro Educativo DANE: 352001-001454 Registro Sec. Educación: 101044308

Acta de Grado

En la ciudad de PASTO a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2017 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO CHAMPAGNAT**, Institución aprobada hasta Grado Once, en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría Municipal de Educación y Cultura, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad **ACADEMICO**, según Resolución No. 078 de abril 27 de 2001.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación: **DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ T.I. 1193098286 Pasto.**

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 63 de fecha 25 de noviembre de 2017, que consta de 122 alumnos. Comienza con el nombre de Nicolás Aguirre Villarreal y se cierra con el nombre de Christian Felipe Zapata Buitrón, firmada y sellada por el Hno. Antidio Bolívar Enríquez Oviedo (Rector), Liliana Bolaños Zambrano (Secretaria Académica).

En constancia se firma en Pasto, a los 25 días del mes de noviembre de 2017.

RECTOR

Hno. ANTIDIO BOLIVAR ENRÍQUEZ OVIEDO
C.C. 5.350.408 Sibundoy

SECRETARIA

LILIANA BOLAÑOS ZAMBRANO
C.C. 27.080.689 Pasto

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 07-2462-2023

PROGRAMA:	DERECHO
CODIGO SNIES:	8923
FECHA GRADO:	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS PASTO

En atención a que DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ
con Cédula de Ciudadanía No 1.193.098.286 de Pasto
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Pasto, mediante acta No 021 en sesión del día 26 de octubre de 2023.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano (a) Facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	VICTOR HUGO VILLOTA ALVARADO
Decano (a) Facultad:	JIMMY ANCIBAL RUIZ QUINTERO
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Pasto el día 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica: Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ

con Cédula de Ciudadanía No. 1.193.098.286 de Pasto
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Pasto el día 24 de noviembre de 2023

Libro de Registros No. 0070720231 Folio No. 026 Registro No. 0251
Refrendado en Pasto el día 23 de noviembre de 2023

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Ana Cecilia Muñoz Burbano

Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO No 1225268

En la ciudad de Pasto el día 27 de Septiembre de 2025, la doctora MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI, Rectora de la Universidad de Nariño, la doctora MARIA ELENA ERAZO CORAL, Decana de la Facultad de CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES y la doctora ELIZABETH DEL CARMEN CABRERA RAMOS, Secretaria General, teniendo en cuenta que :

DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1193098286 de PASTO, cursó y aprobó con la intensidad y extensión requeridas, los estudios del Programa Académico y una vez cumplidos los requisitos de grado legales y estatutarios para obtener el título de :

SOCIÓLOGA

De conformidad con la Resolución Rectoral Número 2311 del 11 de Septiembre de 2025, la Universidad de Nariño le confiere el título mencionado.

El Programa cuyo título se otorgó, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número 3319.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

(FDO) MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI, RECTORA
(FDO) ELIZABETH DEL CARMEN CABRERA RAMOS, SECRETARIA GENERAL (E)

Es fiel copia de su original

ELIZABETH DEL CARMEN CABRERA RAMOS
SECRETARIA GENERAL (E)

La República de Colombia

y en su nombre

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 949 de 1904, Gobernación de Nariño)

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Otorga el Título de

Socióloga

A

Danna Carolina Bastidas de la Cruz

Cédula de Ciudadanía No. 1193098286 de Pasto

En constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 27 días del mes de septiembre del año 2025

Martha Sofía González Insuasti
Rectora Universidad de Nariño

Maria Elena Erazo Coral
Decana Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Elizabeth del Carmen Cabrera Ramos
Secretaria General (E)

Libro de Registros No. 2025 *Folio No.* 104
Registro No. 2068 *Diploma No.* 572914
San Juan de Pasto, 27 de septiembre de 2025

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Oficina de Registro Académico - OCARA

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTRO ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO - Nit 800118954-1
Creada mediante Decreto No 049 de 1904
H A C E C O N S T A R:

Que el(la) señor(a) BASTIDAS DE LA CRUZ DANNA CAROLINA. identificado con CC N° 1193098286 expedida en PASTO cursó y aprobó en la Universidad de Nariño el plan de estudios en:

FACULTAD: DERECHO
PROGRAMA: MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO

SNIES: 109570
SEMESTRE: 15
JORNADA: NOCTURNA
FINALIZACIÓN PLAN DE ESTUDIOS: 2026-02-28

Para optar al titulo, debe estar a paz y salvo con los requisitos de grado.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 11 dias del mes de Mayo de 2026.

Control:MTLL/122963

DIEGO CAMILO BENAVIDES INSANDARÃ•
DIRECTOR DE OCARA

Universidad de Nariño
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No 10567 - MAYO 23 DE 2017

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Centro de Idiomas

Universidad de Nariño, creada mediante Decreto Número 049 de Noviembre 7 de 1904.

Nit: 800.118.954-1

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

HACE CONSTAR:

Que BASTIDAS DE LA CRUZ DANNA CAROLINA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 1193098286, aprobó el curso de **inglés nivel B1** en el Centro de Idiomas de la Universidad de Nariño.

De acuerdo con su proceso formativo se certifica que la estudiante **alcanzó el nivel B1 en el idioma inglés** de acuerdo al **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)**.

En las competencias oral y escrita obtuvo la calificación que se indica a continuación.

MCER General	Speaking	Writing	Calificación
B1	B1	B1	4.6

La escala de calificaciones en la Universidad de Nariño es de 0 (cero) a 5 (cinco) y es aprobatoria a partir de 3.0 (tres, cero).

La presente constancia se expide, en San Juan de Pasto, a los 23 días del mes de abril del año 2026.

ARMANDO AGREDA MARTINEZ
Director

MCER: Marco Común Europeo de Referencia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DIAN

El Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto, de conformidad con los artículos 4° y 7° Numeral tercero de la Resolución N° 6358 de 2011, expide el presente certificado de acuerdo con las siguientes y,

CONSIDERACIONES:

Que el (la) judicante **DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1193098286 documento expedido en Pasto, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Pasto, una vez cumplió con los requisitos y documentos exigidos por el numeral 6° de la resolución N° 6358 de 2011, fue designada por ésta Dirección, como judicante Ad Honorem del cual tomó posesión según Acta N° 000001 y Acta de inicio de la judicatura, suscrita por el jefe del GIT de la División de jurídica del 02 de enero de 2023.

Que el servicio de judicatura corresponde al periodo comprendido desde el día 02 de enero de 2023 y termina el día el día 02 de octubre del mismo año, cumpliendo el término de nueve (09) meses requeridos, de igual forma la jornada laboral de ocho (08) diarias de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 a.m. y de 2: 00 p.m. a 5:30 p.m., *dentro de las labores de naturaleza jurídica* que ejecutó *la judicante de carácter general,* están las descritas en el Numeral 1.2 del Artículo 2 de la resolución N°000069 del 9 de agosto de 2021 *"Por la cual se distribuyen las Divisiones y sus funciones y se crean los Grupos Internos de Trabajo con sus funciones, en las Direcciones Seccionales de la Unidad Administrativa Especial- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN"*., entre las cuales se describen:

1. *Proyección del informe de contestación de las tutelas de competencia del GIT de Jurídica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.*
2. *Elaboración de análisis de jurisprudencia, peticiones de liquidación de costas y agencias den derecho, y solicitudes de constancias de ejecutoría en los procesos judiciales de competencia del GIT de Oficina Jurídica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.*
3. *Realizar acompañamiento a las audiencias de los procesos penales y contenciosos administrativos, cuando el abogado encargado del asunto lo requiera.*
4. *Vigilancia judicial semanal de los procesos judiciales de competencia del GIT de Oficina Jurídica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto de conformidad con el turno asignado.*
5. *Proyección de los autos admisorios, Inadmisorios de los recursos de reconsideración de competencia del GIT de Jurídica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.*
6. *Proyección de Resoluciones que fallan los recursos y las resoluciones que resuelvan las solicitudes de Revocatoria Directa de competencia del GIT de Jurídica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.*
7. *Proyección las respuestas oportunas y completas a las PQRs que sean asignadas por la Jefe del GIT de gestión Jurídica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.*
8. *Proyección las denuncias por delitos cometidos por los contribuyentes, de conformidad con los insumos que le sean suministrados.*
9. *Elaboración de fichas técnicas de los insumos de las denuncias en el aplicativo SIE.*

10. *Colaborar con la gestión documental del grupo interno de trabajo.*
11. *Las demás funciones que le sean asignadas por la Jefe del GIT de gestión Jurídica de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.*

Requisitos antes expresos requeridos según lo establecido en el literal f) del Art. 2 del Acuerdo 9338 de 2012, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, que permitan certificar la judicatura Ad Honorem, el cual fue objeto de tres (3) evaluaciones trimestrales, en las que aprobó la gestión encomendada y dío cumplimiento de las obligaciones señaladas en los numerales 8°, 10° y 11°de la resolución arriba en comento.

Se deja expresa constancia, que el Acta de Inicio de la judicatura, como las evaluaciones trimestrales, reposan en *original* dentro del expediente del judicante; adicional a lo anterior, el estudiante hizo entrega física de los expedientes que estaban en las tareas y actividades encomendadas.

Para dar cumplimiento a los documentos requeridos en los literales d) y f) del artículo 2° del Acuerdo N° PSAA12-9338 de 2012 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, reglamentario de la Judicatura como requisito alternativo para optar el título de abogado, dejo expresa mención que hace parte integral de la presente certificación, las copias de los actos de Designación y/o Posesión como del Acta de Inicio del judicante.

Que corolario de lo expuesto y en mi calidad de Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto, manifiesto mediante el presente Certificado que: **DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1193098286 documento expedido en Pasto, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Pasto, **APROBÓ** los servicios jurídicos en su calidad de Judicante Ad Honorem de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1322 de 2009 y en cumplimiento de la Resolución 6538 de 2011.

RUBEN DARIO LIS MUÑOZ
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.

Proyectó: Jairo A Enriquez M

San Juan de Pasto, 20 de diciembre de 2024

CERTIFICADO

DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ, identificada con C.C. N.º 1.193.098.286 de Pasto, realizó sus prácticas laborales en el componente de Asistencia y Atención en el perfil de Socióloga de la Subsecretaria de Paz y DDHH de la Gobernación de Nariño, desde el trece (13) de agosto del 2024 al veinte (20) de diciembre del 2024, cumpliendo un total de 720 horas.

Atentamente,



ALEX JAVIER GONZÁLEZ
Subsecretario de Paz y DDHH
Gobernación de Nariño

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACION			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACION CONTRATISTA			
	VIGENCIA 16-Julio-12	VERSIÓN 01	CODIGO CO-F-041	PAGINA

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

HACE CONSTAR:

Que según revisión realizada en el sistema de información de contratos - Syscontratos, se encontró que Existen registrados contratos a nombre del señor (a) DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ, con Identificación No. 1193098286 acuerdo a la siguiente relación:

Contrato Número 20254161	**Fecha suscripción** 2025-09-09	**Tipo de contrato** Contrato de prestación de servicios profesión...	**Valor contratado** $ 10.000.000
Secretaria y/o Dependencia Secretaria General	**Duración del contrato** 111 días	**Fecha de inicio** 2025-09-11	**Fecha terminación** 2025-12-31
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa en la secretaria general – subsecretaría de talento humano, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales. (sth-15)		
Obligaciones Contractuales	1. Apoyar con la oportunidad, efectividad y eficacia y dentro de los términos legales en la absolución de derechos de petición, información, consultas y recursos que sean de competencia de la Subsecretaria de Talento Humano. 2. Apoyar la proyección de respuestas a las acciones de tutela, que es interpongan en contra del municipio de Pasto y se involucre de alguna forma a la Subsecretaría de Talento Humano. 3. Apoyar en conceptos jurídicos de acuerdo a la competencia de la subsecretaría de talento humano. 4. Apoyar en la elaboración de fichas técnicas solicitadas por el comité de conciliación de la Alcaldía Municipal de Pasto. 5. Apoyar en la elaboración de actos administrativos relacionados con situaciones administrativas de los servidores públicos. 6. Apoyar en la aplicación de la estabilidad laboral reforzada con relación al concurso de méritos adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC. 7. Apoyar a la Subsecretaría de Talento Humano con las actuaciones que se deriven del concurso de méritos adelantada por la comisión nacional del servicio civil. 8. Brindar apoyo jurídico a la Subsecretaria de Talento Humano en el seguimiento y cumplimiento del		

	Acuerdo Colectivo suscrito con las organizaciones sindicales. 9. Previa concertación de las obligaciones establecidas apoyar las actividades concernientes que se requieran de manera adicional para dar cumplimiento a los componentes del objeto contractual. 10. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo. 11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 12. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato. 13. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente. 14. Evitar actos que comprometen o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional. 15. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada. 16. Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la ALCALDIA DE PASTO en desarrollo de su objeto contractual. 17. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto. 18. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato. 19. Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido. 20. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal. 21. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.

CESIONADO

Contrato Número	Fecha suscripción	Tipo de contrato	Valor contratado
20260083	2026-01-09	Contrato de prestación de servicios profesión...	$ 2.800.000
Secretaria y/o Dependencia	**Duración del contrato**	**Fecha de inicio**	**Fecha terminación**
Secretaria General	24 días	2026-01-09	2026-02-02
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa, en la secretaría general – subsecretaría de talento humano, con idoneidad y capacidad, según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de las funciones de la misma, con el fin de coadyuvar al logro de las metas y objetivos institucionales. sg- sth-14		
Obligaciones Contractuales	1. Apoyar con la absolución de derechos de petición, información, consultas y recursos que sean de competencia de la Subsecretaria de Talento Humano cumpliendo con oportunidad, efectividad, eficacia y dentro de los términos legales. 2. Apoyar en la proyección de respuestas, requerimientos o cumplimientos que se desencadenen dentro de las acciones de tutela, que se interpongan en contra del municipio de Pasto y se involucre de alguna forma a la Subsecretaría de Talento Humano. 3. Apoyar en la elaboración de actos administrativos relacionados con situaciones administrativas de los servidores públicos vinculados a la Alcaldía Municipal de Pasto. 4. Brindar apoyo jurídico a la Subsecretaria de Talento Humano en el seguimiento y cumplimiento del Acuerdo Colectivo suscrito con las organizaciones sindicales, 5. Apoyar a la Subsecretaría de Talento Humano con las actuaciones jurídicas que se deriven del concurso de méritos que realiza la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC. 6. Apoyar en la elaboración de fichas técnicas solicitadas por el comité de conciliación de la Alcaldía Municipal de Pasto. 7. Apoyar con la realización del archivo producto de las actuaciones realizadas en el cumplimiento del objeto contractual. 8. Previa concertación de las obligaciones establecidas apoyar las actividades concernientes que se requieran de manera adicional para dar cumplimiento los componentes del objeto contractual. 9. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo. 10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales 11. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato. 12. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad 13. Evitar actos que comprometen o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o		

	elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional. 14. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga. perdida o difusión no autorizada. 15. Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la ALCALDIA DE PASTO en desarrollo de su objeto contractual. 16. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto. 17. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato. 18. Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo lega mente exigido 19. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal. 20. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.

El presente documento se expide a petición del interesado
Miércoles 20 de mayo del 2026.



DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora Departamento Administrativo de Contratación

Proyecto:
JUAN DAVID CASANOVA M.
Abogado Profesional
Contratista DACP

Santiago de Cali, 24 de abril de 2026

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

REFERENCIA: CERTIFICADO LABORAL

KAROL DANIELA SINISTERRA MARTINEZ, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.006.171.087 expedida Cali, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **DANIELA ABOGADA S.A.S., con el NIT. 901.903.304 -8,** mediante el presente se permite certificar que la señora **DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.193.098.286, laboró en nuestra empresa desde el 20 de enero de 2026 hasta el 10 de marzo de 2026, desempeñando el cargo de **ABOGADA JUNIOR** en el área de insolvencia con enfoque de liquidación. En el cual, ejerció entre diversas funciones las siguientes:

1. Apoyar jurídica y técnicamente el trámite de procesos de insolvencia de persona natural en etapa de liquidación patrimonial, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos internos de la firma.

2. Proyectar y elaborar memoriales, escritos, solicitudes, recursos y demás actuaciones jurídicas propias de la etapa de liquidación, bajo supervisión de la Coordinación Jurídica.

3. Preparar, estructurar y verificar la documentación jurídica requerida para el desarrollo de los procesos de liquidación, incluyendo inventarios, relaciones de acreedores, proyectos de adjudicación y demás actuaciones procesales propias de esta fase.

4. Realizar control y seguimiento permanente de términos procesales, actuaciones judiciales y administrativas, autos, providencias y requerimientos relacionados con los procesos asignados.

5. Revisar y verificar la coherencia, integridad, consistencia y trazabilidad de la información contenida en los expedientes físicos y digitales.

6. Mantener actualizados, organizados y foliados los expedientes físicos y digitales, garantizando control interno, disponibilidad y correcta conservación de la información jurídica.

7. Registrar, actualizar y verificar la información procesal relevante en sistemas, plataformas internas y herramientas tecnológicas dispuestas por la firma.

8. Elaborar informes periódicos y reportes de avance sobre el estado de los procesos de liquidación, identificando riesgos, contingencias, retrasos y situaciones críticas para conocimiento de la Coordinación Jurídica.

9. Reportar oportunamente bloqueos procesales, inconsistencias jurídicas, riesgos patrimoniales o cualquier situación que pudiera afectar la viabilidad, continuidad o cierre de los procesos.

10. Apoyar la comunicación procesal con despachos judiciales, auxiliares de la justicia, acreedores, apoderados y clientes, dentro del marco de sus funciones y conforme a las directrices internas

11. Coordinar internamente con las áreas administrativa, contable y financiera cuando la información del proceso de liquidación tuviera impacto patrimonial o económico.

12. Verificar el cumplimiento de decisiones judiciales, requerimientos, acuerdos aprobados y actuaciones propias de la etapa de liquidación.

13. Contribuir a la prevención de reprocesos, retrasos o afectaciones del trámite.

La señora **CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ** durante la permanencia en la empresa demostró responsabilidad y compromiso de cada una de las funciones que le fueron atribuidas a su cargo.

Se expide el presente documento a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



KAROL DANIELA SINISTERRA MARTINEZ
C.C. 1.006.171.087
Representante Legal
DANIELA ABOGADA S.A.S.
NIT. 901.903.304 -8

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1193098286	DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ	Calle 19A #7-10	7362123	dannabastidas13@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		NARIÑO	PASTO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93073897	30/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1193098286	DANNA CAROLINA BASTIDAS DE LA CRUZ	Calle 19A #7-10	7362123	dannabastidas13@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		NARIÑO	PASTO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93073897	30/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excenuado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1193098286	BASTIDAS DE LA CRUZ DANNA CAROLINA	59	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información